REGLAMENTO VOLTA A PEU
LA ROMANA

Artículo 1:

La Volta a peu de La Romana se celebrará el domingo 2 de Octubre de 2022. Consta de 10 km y tendrá dos modalidades:

Marcha con salida a las 9:00 h.

Carrera con salida a las 10:00 h.

Artículo 2:

La organización de la carrera corresponde Club Penya La Mina. Colaboran: Policía local, Protección civil y Ayuntamiento de La Romana.

Artículo 3:

La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.

Artículo 4:

El control de la prueba correrá a cargo de la organización.

Artículo 5:

La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la pagina Web www.softimes.com.es **, y en el Polideportivo Municipal.**

La inscripción será de 6 € para la carrera y de 5 € para la marcha

Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 de Agosto de 2022 hasta las 20:00 horas del día 28 de Septiembre de 2022. El día de la prueba será de 10 €.

Artículo 6:

Los corredores podrán recoger el dorsal y el obsequio de la carrera, en la zona que se habilitará para dicho fin cerca de la zona de salida y meta, el día antes de la prueba de 17:00 a 20:30 y el mismo día de la prueba, desde las 8 hasta las 9:00 horas.

Artículo 7:

La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 8:

La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia, para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

Artículo 9:

Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la

colaboración de la Policía local que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

Artículo 10:

Participantes y Categorías:

En la Carrera podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo mayores de 16 años que así lo deseen, estén o no federados y para los que se establecerán las diferentes categorías:

Masculino: Local (todos los empadronados en La Romana), Junior-sub 23 de 16 a 23 años, Sénior de 24 a 35 años, veteranos 1 de 36 a 45 años, veteranos 2 de 46 a 55 años y veteranos 3 de 56 en adelante.

Femenina: Local (todos los empadronados en La Romana), Junior-sub 23 de 16 a 23 años, Sénior de 24 a 35 años, veteranos 1 de 36 a 45 años, veteranos 2 de 46 a 55 años y veteranos 3 de 56 en adelante.

En esta prueba obtendrán Trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría, masculinos y femeninos. Y los 3 primeros locales masculinos y femeninos.

Artículo 11:

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- **No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.**
- **No realice el recorrido completo.**
- **No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.**
- **Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.**
- **Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.**
- **Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.**
- **No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.**
- **Entren en meta sin dorsal.**
- **Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.**

Artículo 12:

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de distintos medios como redes sociales, etc. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite

Artículo 13:

El número máximo de participantes entre las dos pruebas será de 400. Una vez agotadas las plazas no se admitirán más inscripciones, ni se entregaran más dorsales.